



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2025, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, fracción III y V, Artículo 34, 35, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se levanta la presente sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

**Desahogo del orden del día**

- I. **Pase de lista y declaratoria del quorum legal.** - En atención al primer punto del orden del día la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista, para determinar que exista Quorum Legal, nombrando a cada uno: Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente, C. Lizbeth Vázquez Baez, Secretaría Técnica y Enlace, Lic. Modesto Castro Sánchez, Titular del Órgano de Control Interno, Mtro. Israel Rufino Salinas, Vocal, Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez, Vocal, Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes, Vocal y Lic. José Enedino Sánchez Reyes, Vocal; todos



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Servidores Públicos e Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, cada uno respondiendo presente al pase de lista, informando que existe Quorum Legal para sesionar.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente al punto número dos del orden día, la Secretaria Técnica, procedió someter a aprobación el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
III. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
IV. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
V. Asuntos Generales;
VI. Clausura de la Sesión.

A continuación, la Secretaria Técnica informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración aprobar el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto se procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

Por lo que se procede a recabar la votación económica y se informa lo siguiente: La propuesta del orden del día para esta Sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

III. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.- En el siguiente punto del orden del día la Secretaria Técnica, presentó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Física y Deporte de Huixquilucan, el formato debidamente requisitado referente al Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatorio del presente año, recordándoles que la propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, consiste en la reducción de requisitos al ciudadano (pasamos de 2 a 1 requisito) al realizar una solicitud de eventos, torneos, exhibiciones deportivas y activaciones físicas, por lo que se realizó un formato Único, comentándoles que este formato se creó de una manera sencilla para que los ciudadanos puedan llenarlo de manera fácil, así también se eliminará la petición de la CURP ya que esta información se anexará de forma escrita dentro del formato único que el ciudadano debe presentar a la hora de solicitar su servicio.

Por lo que se les informa que este formato se ha estado entregando a los peticionarios y lo han llenado y remitido de manera satisfactoria por lo que se ha cumplido con el 25% (veinticinco por ciento) del avance de la propuesta, de tal manera se les solicita a los integrantes de este comité tengan a bien emitir su voto y en el caso de ser aprobada deberán levantar la mano para recabar la votación de manera económica.

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**IV. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.-** En consideración al cuarto punto del orden del día la Secretaria Técnica comentó a los presentes que se recibió un oficio de la Secretaria Técnica Municipal, donde solicitan la o las propuestas de agenda regulatoria para el mes de mayo, así como su Análisis de Impacto Regulatoria, por lo que queremos informarles que se presentarán tres propuestas de Agenda Regulatorio las cuales consisten en la Actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como el Análisis de Impacto Regulatorio de cada propuesta, el objetivo de estas actualizaciones es prioridad, ya que, son un instrumento de apoyo al que hacer institucional y tiene como objetivo fundamental facilitar al personal de nuevo ingreso y/o externos la comprensión y operación de las actividades, por lo que se les solicita a cada uno de los integrantes emitir su voto si están de acuerdo y levantar su mano para recabar la votación de manera económica.

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**V. Asuntos generales.** – En este último punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día ha sido agotado y proceda a realizar la clausura de la Sesión.

**VI. Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 12:42 horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

**ASISTENTES**

Lic. Germán Anaya Viteri  
Director General del Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte de Huixquilucan  
**Presidente**

C. Lizbeth Vázquez Baez  
Subdirectora de Administración del Instituto Municipal  
de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan  
**Secretaria Técnica**

Lic. Modesto Castro Sánchez  
**Contralor Interno**



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

M.A.F. Israel Rufino Salinas  
**Vocal**

Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez  
**Vocal**

Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes  
**Vocal**

Lic. José Enedino Sánchez Reyes  
**Vocal**